



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **CONTRATACIÓN** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 8 de AGOSTO 2025 a las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3739/25, adjudicando el expediente de contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado., del suministro de una biotrituradora remolcada, para apoyo logístico de brigadas forestales de la Diputación Provincial de Salamanca. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 25F.3.3.0005**
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3567/25, adjudicando el expediente de contratación, mediante el Procedimiento Negociado de los servicios relativos a la celebración de un campamento de actividades náuticas de verano en Pontevedra. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones nº de expediente 25C.2.5.0021**
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3757/25, Denegar la solicitud de prórroga a la empresa TRAGSA, referente a la prestación de los servicios de gestión integral del Camino del Hierro.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 5 de agosto de 2025



EL SECRETARIO ACCTAL

Fdo: Ramón V. García Sánchez